

Vigilada Mineducación

**UB** Universidad de Boyacá®



# **INFORME DE GESTIÓN 2019**

**Rosita Cuervo Payeras**  
**Rectora**

## TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN .....	3
1 POLÍTICA DE GOBIERNO .....	5
2 POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA .....	6
3 POLÍTICA ACADÉMICA .....	6
4 POLÍTICA DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL CONOCIMIENTO .....	8
5 POLÍTICA DE DESARROLLO TECNOLÓGICO .....	9
6 POLÍTICA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO .....	10
7 POLÍTICA DE EGRESADOS .....	11
8 POLÍTICA DE INTERNACIONALIZACIÓN .....	12
9 POLÍTICA DE VISIBILIDAD E IMPACTO.....	13
10 POLÍTICA DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO .....	13
11 POLÍTICA DE GESTIÓN FINANCIERA .....	14

## PRESENTACIÓN

Este documento consolida los resultados obtenidos en el año 2019 por parte de la Universidad de Boyacá, gracias a la gestión de sus directivos, quienes han dado inicio a la implementación del Plan de Desarrollo Institucional PDI 2019-2023, aprobado por el Consejo de Fundadores mediante el Acuerdo No.093 del 10 de diciembre de 2018. Este nuevo Plan ha sido el punto de partida para la consolidación de las políticas institucionales que permitirán a la Universidad de Boyacá seguir demostrando el cumplimiento su misión y visión con altos niveles de calidad.

Dentro de este Plan de Desarrollo se destaca la creación de la Política de Gobierno, la cual cuenta con los programas de: Garantía de desarrollo de buen gobierno, planeación institucional, asesoría y representación jurídica, y gestión de los procesos misionales de admisiones, matrículas, registro y control académico.

Como parte de la gestión del año 2019, se destaca el compromiso institucional con la alta calidad, el cual ha permitido la acreditación otorgada por el Ministerio de Educación Nacional (MEN) a cuatro programas académicos: Ingeniería Ambiental, Psicología, Diseño Gráfico y Medicina, los cuales suman a los dos programas académicos acreditados en años anteriores, permitiendo así, tener el 30% de los programas acreditados, respecto a los acreditables. Gracias a esto, la Universidad de Boyacá radicó en diciembre de 2019, la solicitud de verificación de condiciones iniciales para Acreditación Institucional, ante el Consejo Nacional de Acreditación (CNA), acompañada de la documentación generada para este proceso.

El programa de gestión de la calidad académica, contemplado en plan de desarrollo, permitió que en el año 2019 se finalizara la Autoevaluación Institucional correspondiente al periodo 2014-2018, la cual se realizó como parte del proceso de Acreditación Institucional ante CNA. Esta autoevaluación involucró a todos los estamentos académicos y permitió contar con un plan de mejoramiento enmarcado en los factores definidos por el CNA para acreditación institucional. Adicionalmente, a finales del año 2019, se dio inicio al proceso de Reacreditación Institucional ante la Red Internacional de Evaluadores (RIEV), para lo cual se conformó la comisión de reacreditación, encargada de evaluar el avance institucional de los últimos 3 años, enmarcado dentro del modelo RIEV, y se dio inicio a la recopilación de evidencias requeridas y a la elaboración del respectivo informe.

Igualmente, se destaca el trabajo realizado respecto a la creación de nuevos programas académicos, dentro de los cuales se encuentran las Maestrías en Gestión de TI (Tecnologías de la Información) y en Educación inclusiva, ambas en modalidad virtual, de las cuales el Consejo Directivo aprobó su plan de estudios y se espera que sean radicados en la plataforma SACES, en el año 2020 para la obtención de registro calificado. En el mismo sentido, se radicaron en la plataforma SACES los nuevos programas de: Maestría en Epidemiología y Maestría Intervención Psicosocial, destacando que la primera recibió visita de pares en marzo de 2019, y la segunda se espera que reciba visita de pares en el año 2020.

De otra parte, se obtuvo el registro calificado de dos nuevos programas de pregrado: Ingeniería en Multimedia e Ingeniería Civil y dos nuevos programas de postgrado: Especialización en Gerencia Turística (modalidad virtual) y la Especialización médico clínica en Medicina del Deporte y la Actividad Física.

Otro logro importante para destacar fue el resultado de la Convocatoria de Colciencias para reconocimiento y medición de grupos e investigadores, No.833 de 2018, publicado en noviembre de 2019. El trabajo de los docentes investigadores permitió la clasificación de los 17 grupos de investigación de la Universidad de Boyacá, de los cuales un grupo subió a la categoría A1, 5 fueron clasificados en categoría A y 11 en categoría B. Adicionalmente, fueron categorizados 67 docentes investigadores: 43 junior, 22 asociados y 2 senior.

Cabe agregar que con relación de la celebración de los 40 años de la Universidad la rectoría publicó el libro “40 años construyendo futuro”, en el cual se hace un recorrido de la vida institucional durante 4 décadas, el cual fue dado a conocer a la comunidad en general y entregado a la comunidad universitaria.

Estos logros y las demás actividades realizadas por la Universidad de Boyacá, fueron organizadas de acuerdo con las Políticas que conforman el Plan de Desarrollo Institucional 2019-2023.

**ROSITA CUERVO PAYERAS**

**Rectora**

# 1 POLÍTICA DE GOBIERNO

La política de gobierno pone de manifiesto que la Universidad de Boyacá, cuenta desde su creación con un sistema de gobierno, gobernanza y gobernabilidad, enmarcado en las normas legales que regulan el servicio público de la Educación Superior. En dicho documento<sup>1</sup> se realiza un análisis en la parte conceptual de la concepción del gobierno de la Universidad de Boyacá, cómo se plasmó en los estatutos y en todas las normas que de allí se derivan, y la consolidación en las políticas establecidas en el Plan de Desarrollo.

El cumplimiento de normas y buen gobierno se ha dado gracias a las siguientes acciones:

- Permanente cumplimiento en la aplicación de las normas constitucionales, legales y reglamentarias para la prestación del servicio público de la educación superior.
- Se documentó el sistema de gobierno en la política de gobierno, el cual se originó a partir de los estatutos generales.
- El correcto funcionamiento de los estamentos definidos en los estatutos generales
- La elección de los representantes de diferentes estamentos ante los órganos de gobierno colegiados: Consejo directivo, Consejo académico, Consejos de facultad y Consejo de Sede. Estas elecciones se realizaron a inicios del año 2019.

La rendición de cuentas en el año 2019 se realizó de la siguiente manera:

- Informe anual de rectoría que presenta el cumplimiento de las funciones misionales y adjetivas de la Institución, el cual es presentado al Consejo de Fundadores.
- Reportes periódicos realizados por la Universidad acerca de la información cualitativa y cuantitativa de la Institución con destino al MEN, DANE, DIAN, SNIES, ICFES, CNA, SACES, Ministerio de Salud, Gobernación de Boyacá y revistas nacionales, entre otros.
- Reuniones de consejos y comités en diferentes niveles jerárquicos, donde se comunican decisiones institucionales y se da cuenta de las acciones realizadas por cada dependencia al nivel jerárquico superior. Estas reuniones quedaron registradas en actas.
- Igualmente, la Universidad rindió cuentas de sus decisiones y acciones a otros grupos de interés tales como: estudiantes, padres de familia y, en general, a la sociedad, a través de la página web, el boletín institucional, los boletines electrónicos, las pantallas digitales, el correo electrónico, Conectados UdB, y las redes sociales institucionales, administradas por la Oficina de Comunicaciones y Mercadeo, y por los programas académicos.

La Rectoría constituyó el Comité Especial para el Plan (CEP), el cual concertó con los directivos de las dependencias académicas y administrativas, la estructuración del Plan de Desarrollo 2019-2023<sup>2</sup>, el cual quedó conformado por políticas, programas, proyectos, metas, estrategias y actividades, necesarios para llevar a cabo la gestión institucional a mediano plazo.

Adicionalmente, la Rectoría aprobó un modelo de evaluación anual al plan de desarrollo, propuesto por la Oficina de Planeación, el cual permitirá contar con resultados cualitativos

---

<sup>1</sup> UNIVERSIDAD DE BOYACÁ. Política de Gobierno. Acuerdo 093 de diciembre 10 de 2018. Consejo de Fundadores.

<sup>2</sup> UNIVERSIDAD DE BOYACÁ. Plan de Desarrollo Institucional 2019-2023. Acuerdo 093 de diciembre 10 de 2018. Consejo de Fundadores.

y cuantitativos periódicos, para conocer el avance anual y los resultados de la implementación de este plan.

De otra parte, se realizaron estudios y documentos que constituyen una herramienta de gestión para la toma de decisiones en diferentes ámbitos de la Universidad de Boyacá.

Como parte del cumplimiento de la Gestión de los Procesos Misionales de Admisiones, Matrículas, Registro y Control Académico, la Secretaría General realizó las siguientes acciones en el año 2019:

- Cumplimiento total a la ejecución de los procesos de admisiones, registro y control académico.
- Se elaboraron las actas y acuerdos de 3 sesiones en las cuales se reunió el Consejo de Fundadores.
- Se elaboraron 14 actas y 112 acuerdos de las 14 sesiones en las cuales se reunió el Consejo Directivo.
- El Consejo Académico sesionó durante el año en 22 oportunidades, en las que se tramitaron las solicitudes de los estudiantes, en dichas sesiones se expidieron 54 acuerdos y dio respuesta a 1628 solicitudes.

## **2 POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA**

Esta política se estableció con el objetivo de consolidar una cultura organizacional enfocada en aportar con su quehacer al cumplimiento de los objetivos institucionales y los objetivos de desarrollo sostenible, mediante el manejo responsable del campus, la formación integral, la proyección social, la extensión y la investigación, que evidencien el compromiso social de la institución.

La Vicerrectoría de Desarrollo Institucional (VRDI), a través de la División de Responsabilidad Social Universitaria (DIRS) inició el año 2019 con la imperiosa necesidad de crear un modelo de Responsabilidad Social Universitaria -RSU- que involucrara la ya existente función sustantiva de Proyección social y la extensión universitaria. Para dar cumplimiento a esto, se tomaron los principios institucionales y todos los factores, tanto internos como externos, que hacen una institución socialmente responsable. Para la construcción del modelo, se llevaron a cabo reuniones para hacer las socializaciones sobre los conceptos y principios de la RSU y por medio de matrices de gestión, se recogió la información que viene a componer el modelo y que desde cada dependencia administrativa o académica se genera en cumplimiento de su función dentro de la institución.

## **3 POLÍTICA ACADÉMICA**

La política académica, está conformada por programas y proyectos que buscan la formación de profesionales de alta calidad. Como actores directos de esta política se encuentran la Vicerrectoría Académica y la Vicerrectoría de Educación Virtual.

Las acciones realizadas por la Vicerrectoría Académica y sus divisiones en el año 2019, fueron las siguientes:

- Seguimiento y acompañamiento a procesos de renovación de registro calificado para programas de pregrado y postgrado, lo cual permitió que los siguientes programas recibieron renovación de registro calificado: Administración y Negocios

Internacionales, Ingeniería Industrial (Tunja y Sogamoso), Contaduría Pública, Diseño Gráfico, Ingeniería Ambiental (Tunja y Sogamoso).

- Obtención de registro calificado para dos nuevos programas de pregrado: Ingeniería en Multimedia e Ingeniería Civil y dos programas de postgrado: Especialización en Gerencia Turística en modalidad virtual y Especialización médico clínica en Medicina del Deporte y la Actividad Física.
- Evaluación, seguimiento y orientación de procesos de autoevaluación y autorregulación de programas académicos.
- Seguimiento y acompañamiento a los programas académicos que se presentaron a Acreditación de alta calidad ante el CNA, consolidación y registro de documentos en plataforma CNA y atención a las visitas de pares académicos.
- Obtención de acreditación de alta calidad para los programas de: Ingeniería Ambiental, Psicología, Diseño Gráfico, Medicina
- Culminación del proceso de autoevaluación institucional correspondiente al periodo 2014-2018.
- Consolidación de resultados del proceso de autoevaluación de dependencias administrativas y seguimiento a sus planes de mejoramiento.
- Se dio inicio al proceso de renovación de la acreditación institucional internacional ante la Red Internacional de Evaluadores RIEV.
- Seguimiento permanente a los programas académicos en aspectos puntuales relacionados con aplicación del modelo pedagógico, y flexibilidad curricular.
- Seguimiento a las actividades desarrolladas por las Facultades, en marco de la ejecución del plan para el fomento para la permanencia estudiantil de la Universidad de Boyacá, con el fin de mantener una tasa de permanencia estudiantil del 90%.
- Consolidación de resultados MIDE U 2018, informe presentado ante las directivas de la institución en sesión de Comité Rectoral.
- Elaboración de la Guía para la elaboración de documento maestro, fundamentada en el decreto 1330 de 2019, igualmente la Guía para el análisis y presentación de resultados SABER PRO.
- Preparación y ejecución, con apoyo de la Vicerrectoría de Educación Virtual y las facultades, del primer simulacro institucional preparatorio para las pruebas Saber Pro 2019.
- Se continuó con la consolidación del grupo de formadores de formadores, como parte de las actividades y responsabilidades de la División de Formación y Capacitación Docente. De la misma manera, se formuló y ejecutó, con apoyo de diversas dependencias y profesionales de la Institución, el plan de formación y capacitación docente, año 2019.
- Se consolidó el Documento Institucional del Sistema de Aseguramiento de la Calidad SACUB con aprobación del Consejo Directivo, mediante Acuerdo 1193 de noviembre de 2018 (Ajustado e Impreso en primer semestre de 2019).

Las acciones realizadas por la Vicerrectoría de Educación Virtual en el año 2019, en relación con la política académica, fueron las siguientes:

- La Vicerrectoría de Educación Virtual junto con la Vicerrectoría Académica, a través de la División de Formación y Capacitación Docente, programaron el plan de oferta de cursos virtuales para docentes, en las diferentes líneas de capacitación, con el fin de fortalecer el aprendizaje virtual y las necesidades institucionales. Como parte de este trabajo se actualizaron los contenidos de cursos virtuales ya existentes y se diseñaron nuevas temáticas formativas.

- Capacitación a los estudiantes sobre el manejo del campus virtual, como estrategia de formación, a través de entornos virtuales de aprendizaje (E-learning y B-learning).
- Como plan de capacitación para los egresados, en el año 2019 se analizó la demanda y oferta de cursos virtuales, orientando en diferentes áreas temáticas, así los egresados pudieron aplicar a varias opciones de capacitación.
- Asesoría y seguimiento en la virtualización de programas académicos en modalidad E-learning y B-learning, basados en los lineamientos pedagógicos virtuales con la orientación para contribuir al desarrollo de la sociedad de la información, generando aprendizaje y conocimiento.
- Apoyo en la elaboración de los capítulos para nuevos programas en modalidad virtual, teniendo en cuenta el decreto establecido por el MEN, estos capítulos están relacionados con: medios educativos en donde se destacan las estrategias para el desarrollo del trabajo virtual, organización de actividades académicas, proceso formativo y medios educativos.
- Teniendo en cuenta los resultados obtenidos por los estudiantes en las pruebas SABER PRO, junto con las facultades, se procedió a realizar la creación de módulos relacionados con las competencias genéricas, con el objetivo de apoyar la preparación de los estudiantes.
- El fortalecimiento de modalidades E-learning en postgrado, se reflejó en la obtención del registro calificado de un nuevo programa en Gerencia Turística, la creación de los módulos de todo el plan de estudios de la especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo, el diplomado en Marketing Digital y la creación de módulos para propuestas de nuevos programas virtuales.
- Se desarrollaron competencias a través de las TIC para programas de pregrado y postgrado, mediante la creación, orientación y construcción de módulos B-learning por cada una de las Facultades de la Universidad de Boyacá.
- Administración de la plataforma de educación virtual, para proveer los servicios y recursos tecnológicos y de comunicación necesarios para el desarrollo de las modalidades E-learning y B-learning.
- Se continuó trabajando, junto al grupo de Universidades adscritas a la Red Nexus, con relación a la oferta de asignaturas virtuales de cada una de las instituciones que participan de este proyecto.
- Se realizó movilidad docente y estudiantil virtual, en donde participaron instituciones nacionales y la Red AUREA con universidades extranjeras. Esto permitió la interacción multicultural entre docentes, estudiantes y contenidos, y se conocieron los diferentes modelos pedagógicos mediante la formación y metodología virtual en las diferentes áreas del conocimiento.
- El seguimiento de módulos virtuales permitió acompañar al docente en el desarrollo de la tutoría virtual para las modalidades E-learning y B-learning. La estrategia diseñada para el primer semestre de 2019 fue la creación de una rúbrica de evaluación del seguimiento para cada modalidad.

#### **4 POLÍTICA DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL CONOCIMIENTO**

Esta política busca promover el desarrollo y gestión de la investigación, innovación, ciencia y tecnología, articulada a las necesidades y problemáticas del contexto, a través de la generación, apropiación y divulgación de conocimiento.



Como parte de la ejecución de esta política en el año 2019, la Vicerrectoría de Investigación, Ciencia y Tecnología (VRIC) logró importantes resultados gracias a la gestión y el trabajo adelantado por los grupos de investigación en la Universidad de Boyacá, propiciando la generación de nuevo conocimiento, así como su difusión, a la vez que ha posibilitado el planteamiento de alternativas de mejoramiento de la calidad de vida de comunidades, de procesos productivos, desarrollos territoriales, condiciones ambientales, desarrollos tecnológicos, entre otros impactos.

Mediante el trabajo colaborativo con grupos de instituciones aliadas se han consolidado proyectos en el marco de la red CODES con universidades del departamento de Boyacá, la red Nexus, la red Aurea, y, a través de convenios con instituciones de educación superior nacionales e internacionales. Este trabajo colaborativo ha permitido aunar esfuerzos y recursos como investigadores, equipamiento, infraestructura, así como recursos financieros.

En la convocatoria de COLCIENCIAS para medición de grupos de investigación y la categorización de investigadores, la Universidad de Boyacá obtuvo resultados sobresalientes:

- De los 17 grupos de la Universidades se categorizaron 1 en categoría A1, 5 en categoría A y 11 en categoría B.
- De los 67 investigadores clasificados, 43 son investigadores junior, 22 asociados y 2 senior.

Se desarrollaron 174 proyectos con la participación de 284 investigadores, que corresponden a: 28 proyectos de la FADU con la participación de 30 investigadores, de la FCAC 12 proyectos con 29 investigadores, de la FCJS 26 proyectos con 33 investigadores, de la FCSA 38 proyectos con 71 investigadores, de la FCIN 57 proyectos con 101 investigadores y de la FCHE 13 proyectos con 20 investigadores.

## **5 POLÍTICA DE DESARROLLO TECNOLÓGICO**

Esta política fortalece el desarrollo y la cultura de las tecnologías de la información y comunicación, con el propósito de apoyar los procesos de docencia, investigación, proyección social y gestión académica y administrativa.

La política de desarrollo tecnológico es ejecutada por la División de Informática Tecnología y Telecomunicaciones (DINTEL), adscrita a la Vicerrectoría de Investigación, Ciencia y Tecnología.

En DINTEL se destaca el avance significativo del Sistema de Información Integrado de la Universidad de Boyacá – SIIUB, en el año 2019, periodo en el cual se realizaron las siguientes actividades:

- Diseño y diagnóstico del estado actual de SIIUB y su incorporación en las actividades de docencia, investigación, proyección social y gestión.
- Adaptación de sub-módulos financiero y administrativo de acuerdo con los requerimientos realizados.
- Implementación sub-módulo de integración de actividades y funciones al contrato laboral.
- Diseño, documentación, implementación y ajuste de funcionalidad al módulo de evaluación académica y administrativa que permita medir la usabilidad, funcionalidad y eficiencia en el proceso.

- Implementación de sub-módulos de clasificación y selección docente
- Análisis, diseño y desarrollo de sub-módulo de movilidad docente y estudiantil
- Evaluación del desempeño laboral a partir de configuración del Plan de Actividades Laborales - PAL.
- Visualización de ubicación semestral para programas de postgrado configurados por componentes a partir del número de créditos aprobados.
- Notificaciones por correo electrónico de pago de matrícula y estudiantes con pago, pero sin inscripción de asignaturas.
- Autorización de pago de derechos de grado por parte de Secretaría General.
- Diseño, desarrollo e implementación del módulo de análisis salarial como herramienta de apoyo a la toma de decisiones, articulando el resultado de la evaluación del desempeño laboral y la programación de actividades laborales.
- Programación de grupos específicos en modalidad virtual.
- Ajuste al pago de inscripción en el proceso de admisión web de aspirantes, publicando evidencia de pago.
- Automatización del proceso de baja de usuarios.

Referente al Modelo de Gestión de tecnologías de la Información (TI), reconocido por un ente certificador autorizado por Rectoría, se realizaron las siguientes actividades:

- Diagnóstico de gestión de servicios TI en la Universidad de Boyacá por medio del análisis de brechas - GAP (inicial) de cumplimiento de controles.
- Revisión de deberes de la Norma ISO 20000 versus nivel de cumplimiento.
- Capacitación general ISO 20000 a funcionarios de DINTEL
- Definición del equipo de implementación de la ISO 20000, determinando funciones, responsabilidades y plazos.
- Elaboración del Plan de gestión de servicios, documentación de principios básicos ISO 20000, implementación de subprocesos de la norma e informes de servicio mensual (a partir del mes de marzo).

Las actividades emprendidas durante el año 2019, relacionadas con la apropiación de las TIC en el quehacer institucional son:

- Diagnóstico del estado de incorporación de las TIC por parte de la comunidad académica, a través del análisis de software instalado en máquinas institucionales
- Análisis de syllabus de programas académicos y la inclusión de TIC
- Análisis de clases programadas en aulas del Centro de Informática; con ello, se determinaron las necesidades para el diseño de material que permitiera divulgar herramientas institucionales, con el fin de ser reconocidas por la comunidad académica, y su divulgación se realizó a través de correo electrónico a la comunidad universitaria.

La meta de cualificación anual del 30% de los docentes y administrativos en el uso de Tecnologías de Información y Comunicación - TIC se cumplió, para tal fin se capacitaron a 268 docentes y 139 administrativos.

## **6 POLÍTICA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO**

La política de bienestar propende y apoya la prestación de servicios de alta calidad encaminados al desarrollo humano, la formación integral, la permanencia estudiantil y el crecimiento de los miembros de la comunidad universitaria.

Esta política es implementada por la División de Bienestar Universitario, la cual propende y apoya la prestación de servicios de alta calidad encaminados al desarrollo humano, la formación integral, la permanencia estudiantil y el crecimiento de los miembros de la comunidad universitaria. Para dar cumplimiento a lo propuesto, la división cuenta con seis secciones: salud integral, atención psicológica, deportes, cultura, tutorías e inclusión.

Es importante mencionar que en el año 2019 se realizaron las siguientes actividades:

- Actualización de los documentos de Política de Bienestar Universitario y Política de Educación Inclusiva, articulándolas con el Modelo Pedagógico Institucional.
- Se recibió visita y certificación de Bureau Veritas para el proceso de gestión de Bienestar Universitario y sus procedimientos, entre ellos: Consultorio médico, cultura, deportes y psicología; lo anterior ha permitido mejorar la prestación de los servicios, así como la satisfacción del cliente con los mismos, de igual manera, ha logrado visibilizar las actividades desarrolladas y aumentar el número de usuarios de los servicios.
- Desarrollo la IX Jornada de Responsabilidad Sexual, la cual contó con 450 estudiantes del Colegio de Boyacá - Tunja, de grados décimo y once, quienes se informaron y se sensibilizaron sobre la importancia del cuidado de su vida sexual para gozar de una salud plena.
- Desarrollo del taller “Educación Emocional y Relaciones Sociales” en el marco del programa STUDIUM, a 120 estudiantes y docentes de colegios de la región.
- Realización del programa U Bienestar en la emisora UB virtual radio de la Universidad de Boyacá.

## **7 POLÍTICA DE EGRESADOS**

Esta política busca fortalecer las relaciones con los egresados, vinculándolos como estamento activo para el crecimiento institucional y en beneficio de las funciones sustantivas de la Universidad.

La política de egresados es gestionada por la Vicerrectoría de Desarrollo Institucional (VRDI) a través de su División de Egresados (DIEG), de la cual se destacan como resultados del año 2019, los siguientes:

- Se realizó una campaña a través de redes sociales, incluyendo el manejo de LinkedIn con el fin de iniciar una red de graduados de la Universidad y mantener el contacto permanente con los egresados. Dentro de los aspectos más relevantes se presentó el incremento en el número de seguidores y amigos de la red social de Facebook. Es así, como las convocatorias a egresados en las jornadas académicas de actualización en el 2019 contaron con un total de 583 egresados asistentes a nivel institucional.
- Se presentó ante Comité Rectoral los resultados del estudio de seguimiento a egresados - momento 1. Así mismo, se logró entregar el 100% de los documentos del mismo momento por programa y la terminación del momento 3 y 5 institucional.
- Actualización de los documentos de condiciones iniciales para acreditación institucional: proceso de autoevaluación y plan de mejoramiento.
- Actualización de los contenidos en el micrositio de egresados de la página web.
- En cuanto a la organización de encuentros institucionales de egresados, co-organización de cursos virtuales, se llevó a cabo la serenata en homenaje a los egresados y la inauguración del Edificio 12 y el Aula Magna.

- Se logró la participación de 583 egresados en las jornadas de actualización y de 200 egresados en actividades de docencia, investigación, proyección social e internacionalización; y la inscripción de 493 egresados a los cursos virtuales.
- Gestión de 9 convenios nuevos de beneficios para egresados de cuáles que se aprobó el 100% y se dio continuidad a la divulgación de los 8 convenios que existían al inicio del año.
- El proceso de seguimiento a graduandos, se vio representado por la asistencia de estudiantes de últimos semestres en las jornadas de proyecto egreso que este año se organizaron por facultades y en donde se capacitaron el 100% del total de futuros graduandos del año.
- Se realizó la evaluación a los coordinadores de tutoría de egresados, siguiendo la metodología propuesta para el año 2017 en donde se hizo una evaluación cualitativa, evaluando aspectos como: responsabilidad, cumplimiento, colaboración, apoyo de la facultad, fortalezas y aspectos por mejorar.
- Se realizó el “Estudio de desempeño de Egresados según opinión de empleadores” como producto de investigación, el cual tiene como objetivo la realización de estudios entre empleadores y egresados, analizando la interrelación con la Institución a través de la generación de nuevo conocimiento.
- La División de Egresados y los Coordinadores de la Tutoría de egresados de los programas académicos desarrollan en conjunto el “Estudio de seguimiento a egresados” con el objetivo de aportar a la actualización de los currículos las necesidades percibidas por el estamento.

## **8 POLÍTICA DE INTERNACIONALIZACIÓN**

El objetivo de la Política de internacionalización, es fortalecer la visibilidad institucional en el contexto nacional e internacional, mediante la realización de actividades dirigidas a estudiantes, docentes y administrativo, y la gestión de alianzas estratégicas con instituciones académicas y organismos gubernamentales y no gubernamentales en el ámbito nacional e internacional, como parte fundamental del cumplimiento de la misión y visión y el desarrollo de las funciones sustantivas de la Universidad de Boyacá.

Para dar cumplimiento a lo planteado en el Plan de Desarrollo 2019-2023, respecto a esta política, gestionada por la Vicerrectoría de Desarrollo Institucional (VRDI) a través de la División de Relaciones Interinstitucionales e Internacionales (DIRI) en trabajo conjunto con las facultades; se plantearon y lograron tres grandes objetivos estratégicos: trabajar más de la mano con todas las facultades, aportar más a la academia e innovar para mejorar el impacto.

El trabajo con las facultades consistió en consolidar los comités con los que se desarrolla la internacionalización para asegurar que las actividades planteadas a nivel institucional, desde la VRDI, se desarrollen plenamente, logrando permear todos los programas de pregrado y postgrado.

Para la VRDI ha sido un reto romper paradigmas institucionales que permitan hacer cosas diferentes. Sin embargo, por medio de la internacionalización se encontraron nuevas formas de tramitar convenios disminuyendo los tiempos y los recursos usados, así mismo, las convocatorias de movilidad se generaron a partir de nuevos procesos. En general, los sistemas de gestión de calidad que se tienen en la VRDI, se renovaron para adaptarlos a las nuevas necesidades de la universidad.

## **9 POLÍTICA DE VISIBILIDAD E IMPACTO**

Esta Política busca el reconocimiento institucional en contextos regionales, nacionales e internacionales, a partir de la difusión de actividades que visibilicen los logros alcanzados por la comunidad universitaria, las relaciones interinstitucionales, así como el desarrollo de proyectos que atiendan a necesidades particulares de las organizaciones.

Esta política es gestionada por la Vicerrectoría de Desarrollo Institucional (VRDI) y sus dependencias, la cual con sus acciones ha buscado innovar en las actividades para lograr los objetivos del plan de desarrollo, mejorando el impacto que suponen ejercen el desarrollo de estas, tanto al interior de la institución, como lo que reflejan en el contexto en el que se ejecutan.

Ha sido un reto romper paradigmas institucionales que permitan hacer cosas diferentes. Es por esto que, desde la Oficina de Comunicaciones y Mercadeo (OCME), en el año 2019 se emprendió una nueva forma de divulgar las actividades por medio de video blogs llamados “Conectados UdB”, que emitieron 12 versiones con noticias y acontecimientos de la institución, causando impacto en toda la comunidad universitaria. Igualmente se fortaleció la divulgación de las actividades de las funciones sustantivas en diversos medios.

Igualmente se destacan las actividades realizadas por la División de Relaciones Interinstitucionales e Internacionales (DIRI) y la División de Proyectos Especiales (DIPE)

A través de las diferentes actividades de divulgación, la Oficina de Comunicaciones y Mercadeo abordó un total de 33.314 estudiantes de grado 11 durante el año 2019.

Para el cierre del año 2019, la Universidad de Boyacá contaba con 785 Convenios Vigentes.

## **10 POLÍTICA DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO**

Esta política propende por la gestión óptima del talento humano, los recursos de apoyo y de infraestructura bajo parámetros de calidad y efectividad que permitan el cumplimiento de las funciones y buen desarrollo de la Universidad.

Esta política es gestionada por la Vicerrectoría Administrativa y de Infraestructura (VRAI), de la cual se destaca la realización de los siguientes proyectos en el año 2019, por iniciativa del Vicerrector Administrativo y de Infraestructura:

- Implementación del Proyecto Campus Seguro – Central de Monitoreo que requirió adecuaciones físicas, integraciones tecnológicas y una organización administrativa para brindar seguridad a través de CCTV de 108 cámaras y 24 horas de monitoreo a los Campus de Tunja y Sogamoso.
- Implementación del Proyecto del centro de información estadística de recursos humanos para consulta a través del SIIUB.
- Se presentó el proyecto Visión 2020 para implementar el Sistema de Calidad en la Gestión de Servicios, lo cual se tradujo en la creación de la División de Calidad en la Gestión de Servicios. Para este desarrollo se diseñó un Proyecto de Transformación Organizacional que comprende una transformación digital, que incluye el sistema de administración integral de procesos y documentos (plataforma Saia) y transformación en la prestación de servicios. Iniciará su implementación en el 2020.

- Diseño y ejecución el programa de riesgo cardiovascular y metabólico para los funcionarios de la Universidad con el apoyo de la sección de Seguridad y Salud en el Trabajo y de los estudiantes de la especialidad médica en Medicina del Deporte y la Actividad Física.

Adicionalmente, se destacan las siguientes actividades realizadas por parte del Vicerrector de la VRAI:

- Reuniones y coordinación del trabajo de la Sección de Gestión Integral de Procesos hasta la consecución de la certificación ISO 9001:2015 de Bureau Veritas.
- Se lideró el proceso de capacitación realizado a directivos y profesionales administrativos en temas de habilidades comunicativas y de trabajo.
- Se lideraron reuniones trimestrales para verificar desarrollo del plan de trabajo anual que parte del plan de desarrollo institucional.
- Se presidieron los comités del boletín Nuestra U, de archivo y de valoración de proveedores.
- Participación en los grupos de trabajo para el diseño de las aplicaciones de software de selección y de ajuste salarial, además de las jornadas de autoevaluación de la VRAI y sus divisiones.

## **11 POLÍTICA DE GESTIÓN FINANCIERA**

La gestión financiera de la Universidad de Boyacá se basa en la racionalidad y transparencia en el manejo de los recursos financieros, destinados a garantizar el desarrollo de las funciones sustantivas, la sostenibilidad y el crecimiento de la Universidad en respuesta a la demanda de los servicios.

El objetivo de esta política es asegurar la solvencia financiera de la Universidad, mediante la utilización eficiente de los recursos y la gestión adecuada de los riesgos financieros de la Institución. Esta política es gestionada por la Rectoría y la División Financiera (DIFI).

La División Financiera durante el año 2019, se enfocó en el desarrollo de estrategias para el mejoramiento continuo de sus procesos, razón por la cual se avanzó en la estabilización del sistema de información y la construcción de manuales de procesos y procedimientos que han permitido articular las funciones misionales y de apoyo de manera sistemática y efectiva. Los resultados obtenidos en esta política han tenido el soporte para su ejecución y el control de las operaciones, en las secciones de contabilidad, presupuesto, tesorería, y créditos de la DIFI.

Adicionalmente, la gestión financiera de la Universidad de Boyacá durante la vigencia 2019, concentró todos los esfuerzos en la generación de recursos propios y externos a través de entidades financieras para apalancar los planes y proyectos contenidos en el Plan de Desarrollo Institucional 2019-2023, tales como: la construcción del Edificio 12, el desarrollo de proyectos de investigación y el programa de Formación y Capacitación docente.